



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA** Rut 076041579-0  
 La cantidad de \$ : **46,624** CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS  
 Por concepto de : **COMPRA DE PAPEL OFICINAS DEM POR SEP.**  
 Fecha de Pago : **12/12/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	342194	19/11/2013	46,624

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		46,624
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	46,624	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	46,624	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		46,624
Sumas Iguales		93,248	93,248

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente	4,885,884		
Total Comprometido	4,742,123		
Saldo y Comprometer	143,761		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y DEPTO. EDUCACION

Ch. 617